



Los Andes, marzo 1 de 2024.

*"La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo". -Nelson Mandela.*

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA ED. PARVULARIA A 8VO BÁSICO. 2024

***Encargado: Patricio Valenzuela Rocco***

## **INTRODUCCIÓN**

El plan de formación ciudadana, el cual está bajo la ley 20.911 para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado, en los niveles de educación parvularia, básica y media. Tiene como objetivo “Brindar a las y los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos y ciudadanas, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.

Además. el plan de formación ciudadana compromete trabajar temáticas importantes, tales como: liderazgo, educación no sexista, migración, problemas medioambientales, cuidado de los recursos naturales, derechos y deberes, valoración de pueblos originarios, sentido de pertenencia, entre otros.

## **DESCRIBIR LA HISTORIA DE LA COORDINACIÓN Y SU PROPÓSITO**

Con fecha del 03 de marzo del año 2016, se promulga la ley 20.911, la cual crea el “Plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado”. Desde ese entonces la Escuela España ha otorgado la misión de generar acciones y recursos que fomenten este plan inserto en el PEI y PME.

Desde ese entonces, se ha reforzado la presencia y constitución del centro de estudiantes y centro general de padres, existiendo una cultura democrática representativa en cada subcentro. Otorgándoles oportunidades de participación para así lograr reflexiones y aportes significativos en cada área.

## CONCEPTUALIZACIONES Y CONCEPTOS CLAVES DEL ÁREA

**Ciudadanía:** La ciudadanía define como la condición que se otorga al ciudadano o la ciudadana de pertenecer a una comunidad organizada.

**Ética y moral:** La ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana en una determinada práctica en sociedad.

**Cultura del dialogo:** Se enfocan en descubrir un piso común y sabiduría colectiva que puede ser accedida moviéndose más allá de las categorías políticas, sociales, económicas y organizacionales, que tan a menudo estrechan nuestra visión y acción.

**Estado de derecho:** Significa contar con elecciones periódicas y normadas, tanto para Presidente como para el parlamento; los tribunales de justicia funcionan; la mayoría de las veces, los individuos e instituciones actúan con apego a la ley vigente.

**Institucionalidad:** Hace referencia a una cualidad que, a lo largo de su historia, adquieren en mayor o menor grado las organizaciones o entidades constituidas en la sociedad, que pueden ser nacionales o internacionales, según su ámbito de acción se limite solamente a un país o se relacione con las personas.

**Derechos humanos:** Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

**Diversidad social y cultural:** La diversidad de culturas hace referencia a la convivencia e interacción en armonía y respeto mutuo entre varias culturas que coinciden en un mismo lugar y tiempo. Un concepto de cultura que hace referencia al modo de vida, tradiciones, lenguaje, creencias, gastronomía, etc. que caracterizan a un grupo de personas en su colectivo.

**Cultura democrática y ética:** Profundizando en su definición, se entiende por cultura democrática al sistema de creencias, símbolos expresos y representaciones de una sociedad que apela al fortalecimiento de la vida democrática mediante el reconocimiento plural de las diferencias, defendiendo las libertades en el ejercicio pleno e igualitario

**Probidad:** El principio de probidad consiste en observar una conducta parlamentaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función, con preeminencia del interés general sobre el particular.

**Tolerancia y pluralismo** La pluralidad es la inclusión convertida en norma; es la expresión histórica de nuestra diversidad cultural, son las voces y los acentos de nuestra geografía diversa, son la geometría política convertida en votos. La pluralidad es, finalmente, el gran valor antropológico de la vida. Mientras que la tolerancia, es consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

## **INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

1. **DIRECTORA:** KATERINE LEÓN TAPIA
2. **UTP:** WALTER SEGOVIA
3. **INSPECTOR GENERAL:** SEBASTIAN ZURITA
4. **ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR:** CLAUDIA LAZCANO

## **MENCIONAR A LOS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN**

1. **ENC. PLAN FORMACION CIUDADANA:** PATRICIO VALENZUELA ROCCO
2. **EQUIPO DE EJECUCIÓN:** MILIER RUBALCABA, VALERIA FLORES, CAMILA ALANOCA.

## **OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar una cultura de participación, generando conciencia en los y las estudiantes sobre su rol en la construcción de una sociedad pluralista, tolerante e inclusiva.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## **NECESIDADES DETECTADAS EN EL 2023**

1. Escasa experiencias democráticas activas y efectiva.
2. Escasa participación en jornadas reflexivas.
3. Poco refuerzo de liderazgos de parte del área de psicología.
4. Menores instancias de jornadas participativas, consultivas y/o resolutivas.
5. Procesos pedagógicos orientados a la vida democrática.
6. Escasa participación en las jornadas de actualización y reformulación de RICE y protocolos en conjunto con convivencia escolar.
7. Pocas Instancias de aprendizaje a través de visitas y salidas pedagógicas a lugares emblemáticos e institucionales a nivel nacional.
8. Convocar y ser anfitriones en nuestra institución de jornadas de aprendizaje a los liderazgos comunales.
9. Poca recepción de propuestas de parte de los estudiantes sobre los procesos pedagógicos internos de nuestra escuela.

## **DESAFIOS 2024 PLAN DE FORMACION CIUDADANA**

1. Avanzar en la participación e involucramiento de la comunidad educativa en la formación ciudadana.
2. Necesidad de mejorar la difusión y los procesos de socialización del PFC a toda la comunidad educativa.
3. Generar acciones que respondan a la necesidad de establecer el vínculo con el entorno y la comunidad local.
4. Abordar la formación ciudadana desde el currículum.

## ENFOQUE CURRICULAR POR NIVEL

NIVEL	CURRICULUM	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<b>PREKINDER</b>	<b>ÁMBITO:</b> Interacción y comprensión del entorno. <b>NÚCLEO:</b> comprensión del entorno socio cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los roles que desarrollan los miembros de comunidad y los aportes para su bienestar común.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de liderazgos a través de actividades de debate y conversatorios.</li> <li>- Refuerzos rotativos de liderazgos.</li> </ul>
<b>KINDER</b>	<b>ÁMBITO:</b> Interacción y comprensión del entorno. <b>NÚCLEO:</b> comprensión del entorno socio cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los roles que desarrollan los miembros de comunidad y los aportes para su bienestar común.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de liderazgos a través de actividades de debate y conversatorios.</li> <li>- Experiencia democrática efectiva a través de sufragio.</li> </ul>
<b>PRIMERO A TERCERO</b>	HISTORIA y FORMACION VALORICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de liderazgos a través de actividades de debate y conversatorios.</li> <li>- Experiencia democrática efectiva a través de sufragio.</li> <li>- Participación en jornadas reflexivas.</li> </ul>
<b>CUARTO A OCTAVO</b>	HISTORIA y FORMACION VALORICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detección de liderazgos a través de actividades de debate y conversatorios.</li> <li>- Experiencia democrática efectiva a través de sufragio.</li> <li>- Participación en jornadas reflexivas.</li> <li>- Jornadas resolutivas y participativas de actualización y formulación.</li> </ul>

# CARTA GANTT 2024.

Actividades y acciones de convivencia escolar	CARTA GANTT ANUAL																2024																							
	1° SEMESTRE																2° SEMESTRE																							
	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Presentación del equipo de C.E. y Plan de Gestión 2024																																								
2. Reunión con profesores jefes																																								
3. Elecciones de directivas por curso de párvulos a 8vo básico																																								
4. Reactivación y presentación directiva de estudiantes 2024																																								
5. 1er Consejo de estudiantes (delegados por curso y centro de estudiantes).																																								
6. Celebración día del alumno.																																								
7. Celebración día del Patrimonio																																								
8. Preparación tribunal elector para elecciones Centro de Alumnos 2024-2025																																								
9. 2do Consejo de estudiantes (delegados por curso y centro de alumnos)																																								
10. Inicio campañas de listas para centro de alumnos 2024-2025																																								
11. Elecciones centro de estudiantes 2024-2025																																								
12. Celebración de Fiestas Patrias CENTRO DE ESTUDIANTES																																								



